



GD-F-008 V.9

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. SSPD - 20175240140775 DEL 14/08/2017

"Por la cual se efectúa un encargo"

El Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 34 y 35 del artículo 7º del Decreto 990 de 2002, y el artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 648 de 2017, y,

Considerando:

1. Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 648 de 2017 por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, establece que: 'Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo'.
2. Que, de conformidad con el inciso 3º, del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 en concordancia con el artículo 2.2.5.9.9. del Decreto 1083 de 2015 '[l]os empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva'.
3. Que, mediante Resolución n° 20175240139235 de fecha 11 de agosto de 2017, se aceptó la renuncia del funcionario Bernardo León Ordoñez Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía n° 19.345.839, al cargo de libre nombramiento y remoción Director Territorial, código 0042, grado 17, asignado a la Dirección Territorial Centro, efectiva a partir del 15 de agosto de 2017.
4. Que, por lo anterior se hace necesario encargar a la funcionaria Jenny Elizabeth Lindo Díaz, titular del cargo de libre nombramiento y remoción Director de Superintendencia, código 0105, grado 19, (Dirección General Territorial) en el cargo de libre nombramiento y remoción Director Territorial, código 0042, grado 17, asignado a la Dirección Territorial Centro,

En mérito de lo expuesto,

Resuelve:

Artículo Primero: Encargar a la funcionaria Jenny Elizabeth Lindo Díaz, identificada con cédula de ciudadanía n° 52.817.012, titular del cargo de libre nombramiento y remoción Director de Superintendencia, código 0105, grado 19, en el cargo de libre nombramiento y remoción Director Territorial, código 0042, grado 17, asignado a la Dirección Territorial Centro, a partir del 15 de agosto de 2017, hasta por el término de 3 meses, o hasta la provisión definitiva del empleo o hasta tanto la administración se pronuncie en contrario.

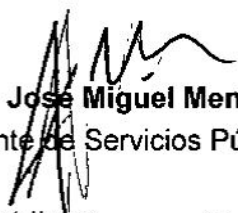
Parágrafo: Durante el encargo de que trata el presente artículo, Jenny Elizabeth Lindo Díaz identificada con cédula de ciudadanía n° 52.817.012, continuará ejerciendo las funciones propias del cargo de libre nombramiento y remoción Director de Superintendencia, código 0105, grado 19, (Dirección General Territorial), de la planta de personal de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.



Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D. C.



José Miguel Mendoza

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Proyectó : Misaelina Ospina Peña – Contratista Grupo de Talento Humano
Revisó : Fabiola Rodríguez Patarroyo – Coordinadora Grupo de Talento Humano 
Revisó : María Paula Fariés Quintana – Directora Administrativa
Revisó : Marina Montes Álvarez – Secretaria General 